

DECRETO N° 043/17

VISTO:

La recepción hasta el día de la fecha en arcas municipales de dinero derivado del FONDO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PROVINCIALES (FODEMEEP) según consta en recibos oficiales,

Y CONSIDERANDO:

Que los mencionados fondos se receiptan a efectos de garantizar los recursos necesarios para efectuar el mantenimiento preventivo y las reparaciones menores de los edificios escolares de la localidad.

Que es intención de este Ejecutivo destinar los montos recibidos única y exclusivamente según las previsiones de la Ley N° 9835 y su reglamentación.

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Art. 1°.- DESTÍNESE a favor de la comunidad educativa la **Escuela Dra. Cecilia Grierson**, la suma de pesos dos mil quinientos cuarenta y siete con sesenta y nueve centavos (\$ 2547.69) para la compra de materiales que serán utilizados en las tareas de pintura exterior del edificio escolar y reparaciones varias y a favor de la comunidad educativa **C.E.N.I. Dra. Cecilia Grierson** la suma de pesos treinta y ocho con un centavo (\$38,01) para la compra de materiales para reparaciones varias.

Art. 2°.- IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Fo.De.M.E.E.P. Ley N° 9835” 1.3.01.02.03.07 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.-

Art. 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 08 de marzo de 2017

DECRETO N° 043/17

Firmado: Gastón H. Iglesias
Secretario de Gobierno

Gustavo E. Ceballos
Intendente Municipal